

04/09/2020

Los Vilos: En primer juicio oral realizado por zoom Fiscalía acreditó delito contra imputado.

En el primer juicio Oral hecho por zoom por un caso de Los Vilos, la Fiscalía acreditó la responsabilidad de sujeto, quien en agosto del 2018 fue sorprendido transportando un arma de fuego adaptada a bordo de un vehículo.

El juicio se desarrolló de manera remota entre Fiscalía, Defensa y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, dijo que el arma originalmente era a fogueo, pero que fue adaptada como arma de fuego.

"Mediante declaraciones de testigos, como los funcionarios aprehensores, más los peritajes y las fotografías se pudo acreditar el hecho", dijo el fiscal Gómez.

Se espera que el Tribunal Oral de Ovalle pronuncie la sentencia el próximo miércoles.

